

MARTES, 14 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 197

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2014-14045 *Emplazamiento en procedimiento de declaración de herederos 480/2014.*

Doña Rosa María de la Visitación Villán, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia Número 2 de Santander,

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número 480/2014, por el fallecimiento sin testar de D. Edmundo González Senelas, ocurrido en Santander, el día 8/5/2012, promovido por el abogado del Estado, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan para que comparezcan en este órgano judicial a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto; apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Santander, 14 de julio de 2014.

La secretaria judicial,
Rosa María de la Visitación Villán.

2014/14045

CVE-2014-14045